

UNIDAD DE CONSERJERÍAS
ASUNTO: COMUNICACIÓN A UNIDAD TÉCNICA DE
NECESIDADES EN PERIODOS DE JORNADA REDUCIDA 2025

Días laborables comprendidos entre el día 24 de Junio, hasta el 11 de Julio y desde el 1 al 9 de Septiembre (aún por confirmar), ambos inclusive

CAMPUS DE JAÉN

EDIFICIO B1: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Consejerías, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio (no se incluyen las dependencias en las cuales no hay PTGAS por la mañana como laboratorios, salas de juntas..., que permanecerán cerradas). *La hora de cierre puede variar dependiendo de las actividades programadas en el edificio.*

EDIFICIO C2: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo

El personal de tarde mantendrá el actual sistema de cierre del edificio, poniendo especial atención en el cumplimiento de las siguientes actuaciones.

A. **ÁREA ECONÓMICA (PLANTA BAJA)**

- Cierre de la puerta de acceso C2-001, volviendo a realizarse su apertura por parte del **Servicio de Vigilancia** antes de las **8:45 horas**.
- Dependencia C2-003 (Caja). Su apertura y cierre se realizará por los funcionarios que prestan servicio en esta dependencia.

B. **SERVICIO DE AYUDAS ESTUDIANTE. (PLANTA PRIMERA)**

- Cierre de la puerta de acceso C2-101, volviendo a realizarse su apertura por parte del **Servicio de Vigilancia** antes de las **8:45 horas**.

EDIFICIOS DEPARTAMENTALES (A0, A3, B3, D2, D3, C5 y C6)

- La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso a los edificios a las **8:45 horas**.
- **En turno de tarde** *la hora de cierre puede variar dependiendo de las actividades programadas en los edificios.*

A partir del **10 de Septiembre**, se volverá al horario normal de apertura y cierre.

UNIDAD DE CONSERJERÍAS
ASUNTO: COMUNICACIÓN A UNIDAD TÉCNICA DE
NECESIDADES EN PERIODOS DE JORNADA REDUCIDA 2025

EDIFICIO A2

- Dependencia de acceso A2-000. Apertura por parte de la Unidad de Conserjerías a las **9:00 horas**.
- **En turno de tarde** la hora de cierre dependerá de las actividades programadas en el edificio.

EDIFICIOS A4, B4, B5, C3, y A4. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:30 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Conserjerías, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio. *La hora de cierre dependerá de las actividades programadas en el edificio.*

EDIFICIOS D1/C1. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Conserjerías, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio (*La hora de cierre dependerá de las actividades programadas en el mismo*)

- **Sótano:** La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso a las **8:45 horas** y la bloqueará a las **14:15 horas**.

EDIFICIO M. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las 9:00 horas, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias, siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Conserjerías. El edificio debe permanecer abierto hasta las **22:00 horas** si bien el personal de conserjerías finalizará su horario una vez finalizada las actividades programadas.

CAMPUS DE LINARES

EDIFICIO SERVICIOS GENERALES: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Conserjerías, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio (no se incluyen las dependencias en las cuales no hay PAS por la mañana como salas de juntas..., que permanecerán cerradas). *La hora de cierre puede variar dependiendo de las actividades programadas en el edificio.*

UNIDAD DE CONSERJERÍAS
ASUNTO: COMUNICACIÓN A UNIDAD TÉCNICA DE
NECESIDADES EN PERIODOS DE JORNADA REDUCIDA 2025

EDIFICIO AULARIO: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal del **turno de tarde**, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Consejerías, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio. *La hora de cierre puede variar dependiendo de las actividades programadas en el edificio*

EDIFICIOS DEPARTAMENTOS Y LABORATORIOS

- La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso del edificio a las **8:45 horas**.
- **En turno de tarde** *la hora de cierre puede variar dependiendo de las actividades programadas en los edificios.*

*A partir del **10 de Septiembre**, se volverá al horario normal de apertura y cierre.*

Días laborables comprendidos entre el día 14 y el 31 de julio, 1 y 25 al 29 de agosto, ambos inclusive* .

CAMPUS DE JAÉN

EDIFICIO B1: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio/conserjería a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Se procederá al cierre del edificio siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Consejerías, dejando las dependencias abiertas antes del cierre del edificio a las **14:30 horas**, aproximadamente (no se incluyen las dependencias en las cuales no hay PAS por la mañana como laboratorios, salas de juntas..., que permanecerán cerradas). **Como excepción, el viernes día 1 de agosto** el personal de conserjería dejará cerradas las dependencias a la salida, siendo abiertas por el servicio de vigilancia **el día 24** del mismo mes.

EDIFICIO C2: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo

- El personal mantendrá el actual sistema de cierre del edificio, que se efectuará a las **14:30 horas**, aproximadamente, poniendo especial atención en el cumplimiento de las siguientes actuaciones;

C. ÁREA ECONÓMICA (PLANTA BAJA)

- Cierre de la puerta de acceso C2-001, volviendo a realizarse su apertura por parte del **Servicio de Vigilancia** antes de las **8:45 horas**.

UNIDAD DE CONSERJERÍAS
ASUNTO: COMUNICACIÓN A UNIDAD TÉCNICA DE
NECESIDADES EN PERIODOS DE JORNADA REDUCIDA 2025

- Dependencia C2-003 (Caja). Su apertura y cierre se realizará por los funcionarios que prestan servicio en esta dependencia.

D. SERVICIO DE AYUDAS ESTUDIANTE. (PLANTA PRIMERA)

- Cierre de la puerta de acceso C2-101, volviendo a realizarse su apertura por parte del **Servicio de Vigilancia** antes de las **8:45 horas**.

EDIFICIOS DEPARTAMENTALES (A0, A3, B3, D2, D3, C5 y C6)

- La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso a los edificios a las **8:45 horas**, (abrirá conserjería A3) y su posterior bloqueo a las **14:00 horas**.

EDIFICIO A2

- Dependencia de acceso A2-000. Apertura por parte de la Unidad de Conserjerías a las **8:45 horas**, y cierre a las **14:00 horas**.

EDIFICIOS A4, B4, B5, C3, y A4. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto estos edificios a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal de conserjería, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio. Como excepción, el viernes **día 1 de agosto** el personal de conserjería dejará cerradas las dependencias a la salida, siendo abiertas por el servicio de vigilancia el **día 24** del mismo mes.

EDIFICIOS D1/C1. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Por parte del personal de conserjería, se procederá al cierre de las dependencias siguiendo el protocolo interno de la Unidad, volviéndose a realizar su apertura antes del cierre del edificio. Como excepción, el viernes **día 1 de agosto** el personal de conserjería dejará cerradas las dependencias a la salida, siendo abiertas por el servicio de vigilancia el **día 24** del mismo mes.
- **Sótano:** La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso a las **8:45 horas** y la bloqueará a las **14:15 horas**.

UNIDAD DE CONSERJERÍAS
ASUNTO: COMUNICACIÓN A UNIDAD TÉCNICA DE
NECESIDADES EN PERIODOS DE JORNADA REDUCIDA 2025

EDIFICIO M. El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Se procederá al cierre del edificio siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Consejerías, a las **14:00 horas** aproximadamente.

Durante el periodo comprendido entre el **14 y el 31 de julio**, excepcionalmente y en cumplimiento de la normativa aplicable, la Unidad podrá activar la prestación de servicio en turno de tarde, en función de las actividades programadas y autorizadas por Gerencia.

CAMPUS DE LINARES

EDIFICIO SERVICIOS GENERALES: El **Servicio de Vigilancia**, deberá de tener abierto el edificio a las **8:45 horas**, para facilitar el acceso al mismo.

- Se procederá al cierre del edificio siguiendo el protocolo interno de la Unidad de Consejerías, dejando las dependencias abiertas antes del cierre del edificio a las **14:30 horas** aproximadamente (no se incluyen las dependencias en las cuales no hay PAS por la mañana como laboratorios, salas de juntas..., que permanecerán cerradas). **Como excepción, el viernes día 1 de agosto el personal de conserjería dejará cerradas las dependencias a la salida, siendo abiertas por el servicio de vigilancia el día 24 del mismo mes.**

EDIFICIO AULARIO: Cerrado

EDIFICIOS DEPARTAMENTOS Y LABORATORIOS: La Unidad Técnica desbloqueará el sistema de acceso a los edificios a las **8:45 horas**, y su posterior bloqueo a las **14:00 horas**.

- * El día 29 de agosto será no laborable, al ser fiesta local en la ciudad de Linares.